

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1613/18

AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

A N U N C I O

Por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 1 de junio de 2018, se adjudicó el contrato mixto de servicios y obras consistente en la gestión del servicio público de velatorio municipal con la ejecución de la obra de acondicionamiento interior del edificio municipal situado en el Patio Escolar de Chaherrero, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, en régimen de concesión administrativa, publicándose su formalización a los efectos de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Crespos.
- b) Dependencia que tramita el expediente:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, 9.
 - 3) Localidad y código postal: Crespos - 05300.
 - 4) Teléfono: 920-244001.
 - 5) Telefax: 920-244396.
 - 6) Correo electrónico: crespos@diputacionavila.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.diputacionavila.es>

2. Objeto del Contrato:

- a) Descripción: Gestión del servicio público de velatorio municipal con la ejecución de la obra de acondicionamiento interior del edificio municipal situado en el Patio Escolar de Chaherrero, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, en régimen de concesión administrativa.
- b) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Patio escolar de Chaherrero.
 - 2) Localidad y código postal: Crespos - 05309.
- c) Plazo de explotación del servicio: 25 AÑOS.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 1 de junio de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 21 de junio de 2018.
- c) Precio del contrato: No se establece canon en la prestación del servicio.
- d) Contratista: SERVICIOS FUNERARIOS ANTONIO ÁLVAREZ, S.L.

Crespos, 22 de junio de 2018.

El Alcalde, *Jesús Hernández Rodríguez*.

